

			POES Rotolipse		Clave:	P-POES-8.11-31
					N° Rev:	3
					Emisión:	10-junio-2019
					Hoja:	Página 1 de 2
N° Rev:	Fecha Rev.	Vigencia del Docto.	Responsable del Resguardo		Departamento	
3	28-Jun-2023	2 años	Coordinador de Sanidad		Sanidad	

¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Quién? Y acciones correctivas sobre la limpieza

AREA	ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Rotolipse	Limpieza	Semanal
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE VERIFICACION	FRECUENCIA DE LA VERIFICACION
Auxiliar de mantenimiento/ Operador y auxiliar de molino	Analista de proceso y empaque	Semanal
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL	Guantes, cubrebocas, lentes	
MATERIALES Y UTENSILIOS	Espátula, cepillo metálico, trapo industrial, aspiradora	
CODIGO DE COLOR	PLAGUICIDA	
VER TABLA A-PPR-8.11-1	VER CATALOGO GENERAL DE PLAGUICIDAS VALIDADOS DE PROMEXA A-PPR-8.12-2	

PROCEDIMIENTO

1. El operador deberá utilizar el EPP para realizar la limpieza del equipo.
- 2.- El auxiliar de molino desmontara el equipo aflojando tornillos de las correderas de ajuste y se retiran los marcos, colocando las piezas de tornillería en un recipiente para evitar pérdidas de estos. El personal deberá asegurarse que los equipos se encuentran desconectados de acuerdo los protocolos de bloqueo mecánico de equipos, herramientas, conforme a lo que señala la NOM-004-STPS-1999; el bloqueo de energía se realizará antes y durante el mantenimiento de la maquinaria y equipo. Deberá realizarse por el encargado del mantenimiento. Deberá avisarse previamente a los trabajadores involucrados, cuando se realice el bloqueo de energía. Identificar los interruptores, válvulas y puntos que requieran inmovilización. Bloquear la energía en tableros, controles o equipos, a fin de desenergizar, desactivar o impedir la operación de la maquinaria y equipo. Colocar los candados de seguridad. Asegurarse que se realizó el bloqueo. Avisar a los trabajadores involucrados cuando haya sido retirado el bloqueo. El trabajador que colocó las tarjetas de aviso debe ser el que las retire.
3. Extraer el contenido de sólidos presentes en la parte interna del cajón de la rotolipse, con ayuda de una aspiradora, espátula y/o cepillo metálico.
4. Raspar con la espátula o cepillo metálico hasta retirar la materia orgánica e inorgánica adherible en los marcos, cajón o parte externa.
5. Limpiar la parte externa de la rotolipse con trapo industrial y/o aspiradora.
6. Se da aviso al analista de proceso y empaque para la liberación de los equipos.
8. Una vez liberado el equipo el auxiliar de control de plagas procede a realizar aplicación química de deltametrina a una concentración de 10 ml/L de agua de acuerdo con el catálogo general de plaguicidas validados.
9. El operador y/o auxiliar de molino es el encargado de cerrar los equipos, montando las tapas superiores de los equipos, marcos y correas, asegurándolas con su respectiva tornillería.
10. Al finalizar de cerrar el equipo, el supervisor de operaciones verifica que se hayan colocado todos los tornillos completos en las tapas del equipo.

			POES Rotolipse		Clave:	P-POES-8.11-31
					N° Rev:	3
					Emisión:	10-junio-2019
					Hoja:	Página 2 de 3
N° Rev:	Fecha Rev.	Vigencia del Docto.	Responsable del Resguardo		Departamento	
3	28-Jun-2023	2 años	Coordinador de Sanidad		Sanidad	

ACCIONES CORRECTIVAS

Si el equipo durante la valoración se observa sucio se rechaza, y se vuelve a limpiar hasta que no exista presencia de materia orgánica e inorgánica visibles.

Las medidas correctivas incluyen:

1. No se procesará ningún producto en la rotolipse, hasta ser liberado por el personal de calidad.
2. La rotolipse se volverá a limpiar hasta dejar sin evidencia de materia orgánica e inorgánica visible, siendo valorado nuevamente por el personal de calidad para su liberación.
3. Evitar que vuelva a ocurrir: En caso de que el equipo sea continuamente detenido se retroalimentará al personal con capacitación, se verificará el procedimiento en piso con el personal responsable y se hará la reevaluación del POES.

SEGURIDAD EN CASO DE ACCIDENTES

En caso de accidente se deberá seguir el protocolo de seguridad P-SEG-4.1-1 PROTOCOLO DE EMERGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE.

Deltametrina: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. No provocar el vómito. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
DE ACCIDENTE.

CRITERIOS DE LIBERACIÓN

Una vez terminada la limpieza, el coordinador de sanidad procede a revisar de forma visual la higiene de la rotolipse (ausencia visible de materia orgánica e inorgánica); procede a su liberación y verificación aleatoria por calidad, de lo contrario se realizan las acciones correctivas que respectivamente apliquen (ver apartado de acciones correctivas), lo anterior se evidencia en el registro del plan maestro de limpieza F-PPR-8.11-1

DOCUMENTO REFERENCIA

Plan Maestro de Limpieza T-PPR-8.11-1

Elaboración, Aprobación, Distribución y Control de Documentos P-SIA-7.5.2-1

Protocolo de seguridad P-SEG-4.1-1 PROTOCOLO DE EMERGENCIA EN CASO DE ACCIDENTE.

			POES Rotolipse		Clave:	P-POES-8.11-31
					N° Rev:	3
					Emisión:	10-junio-2019
					Hoja:	Página 3 de 3
N° Rev:	Fecha Rev.	Vigencia del Docto.	Responsable del Resguardo		Departamento	
3	28-Jun-2023	2 años	Coordinador de Sanidad		Sanidad	

CONTROL DE REVISIONES

No de Rev.	Motivo del cambio	Descripción del Cambio	Responsable	Fecha
1	Cambio en la estructura del formato.	Modificaciones en la estructura del documento	Gerardo Avilés Escamilla	10-Ago-20
2	Vigencia de documento	Cambio en la fecha de revisión	Iván De la cruz Solís	18-May-22
3	Cambio de estructura en el formato	-Se modifica procedimiento -Se agregan concentraciones y productos a utilizar.	Wendoline Ramírez Tenorio	28-Jun-23

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Wendoline Ramírez Tenorio Analista de proceso y empaque	Antonio Reyes Avalos Coordinador de Sanidad	Ing. Ma de las Mercedes Garrido Montiel Jefe de Control de Calidad y Sanidad